

Municipal la cantidad de \$1350⁰⁰ más adicionales. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio, para que le sirva de título supletorio de dominio. - Cumplase. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose la presente para constancia. - Day Fe.

Abraham Trejo Solís
Sigüe...
Escriba...

En la Ciudad de Zacatlán Cabeza del Municipio del mismo nombre, del Estado de Puebla, siendo las 18 horas del día 14 de Septiembre de Mil Nooveientos Setenta y siete
 Presidencia del C.

Abraham Trejo Solís
 Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Regidores Constitucionales, con el objeto de celebrar, su Sesión Pública Ordinaria, correspondiente a este día, certificado el Quorum legal, se declaró abierta la Sesión, dándose lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes. - A continuación se da cuenta, con los asuntos pendientes de trámite, en la siguiente forma:
 C. Juan Hernández González Tesorero Municipal quien expone a la consideración de este H. Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos del 1^o de Septiembre de 1977 al 14 de Febrero de 1978, y el cual es el

siguiente; para su aprobación:

N ^o de Partida	Clasificación	Costa Mensual fija	Total
1.-	Un Presidente Municipal.	\$ 3900 ⁰⁰	\$ 21,450 ⁰⁰
2.-	Un Secretario del H. Ayuntamiento.	2600 ⁰⁰	14,300 ⁰⁰
3.-	Un Oficial Mayor de la Secretaría.	1400 ⁰⁰	7,700 ⁰⁰
4.-	Un Escribiente Primero de la misma.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
5.-	Un Escribiente Segundo de la misma.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
6.-	Un Escribiente Primero Auxiliar para la oficina del Registro Civil.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
7.-	Un Escribiente Segundo Auxiliar para la oficina del Registro Civil.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
8.-	Un Delegado Municipal	450 ⁰⁰	2,475 ⁰⁰
<u>Capítulo II</u> <u>Hacienda.</u>			
9.-	Un Tesorero Municipal	2600 ⁰⁰	14,300 ⁰⁰
10.-	Un Oficial Mayor de la Tesorería	1400 ⁰⁰	7,700 ⁰⁰
11.-	Un Escribiente Primero de la misma	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
12.-	Un Escribiente Segundo de la misma	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
13.-	Un Escribiente Tercero de la misma	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
14.-	Cinco Cobradores para la misma a razón de \$1200 ⁰⁰ mensuales c/u	3600 ⁰⁰	19,800 ⁰⁰
15.-	Un celador para el Mercado M.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
16.-	Un encargado de los Sanitarios del Mercado Municipal	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
17.-	Un Inspector Municipal	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
<u>Capítulo III</u> <u>Seguridad Pública</u>			
18.-	Un Comandante de la Policía M.	2800 ⁰⁰	15,400 ⁰⁰
19.-	Un Sargento de la Policía Municipal	1400 ⁰⁰	7,700 ⁰⁰
20.-	Un Cabo de la Policía M.	1200 ⁰⁰	6,600 ⁰⁰
21.-	Diez gendarmes a razón de	12000 ⁰⁰	66,000 ⁰⁰
22.-	Un chofer para el conuon de limpia	1400 ⁰⁰	7,700 ⁰⁰
23.-	Un chofer para los patrulleros	1400 ⁰⁰	7,700 ⁰⁰



GOBIERNO MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

270

Indirizzo per la Grande Via.

the Route "War" 1870

which can be seen (partially)

Capitolo VIII

2024

Labels Extraordinary

Erinebo

составил в след

Denver & Orleans

...e guatos de escritorio de los

Para finiquito de la correspondencia.

our friend

James B. O'Neil

2 copies de notices de

and now, if we are

delivered by the ...

weight, or where

Handwritten: ...

...the two letters...

Leconsmua con el fin de

present, and even a

Algunos en curso de

also Centre
+11 A \$1500

La cantidad de

1894

Librairie et Fournisseur de la

Gobert

con las pelucas del 1.

~~Queen was with me~~

ALLAN, PUE

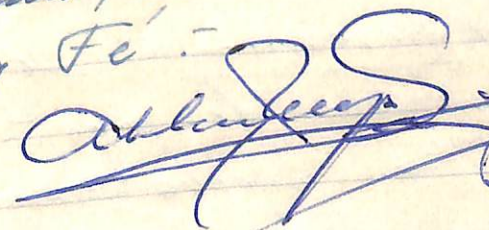
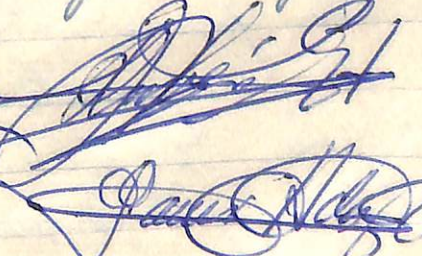
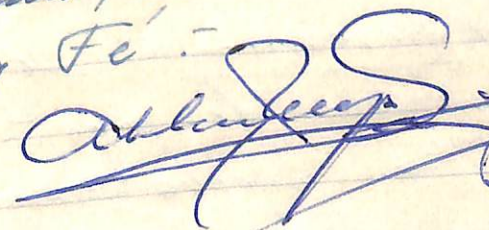
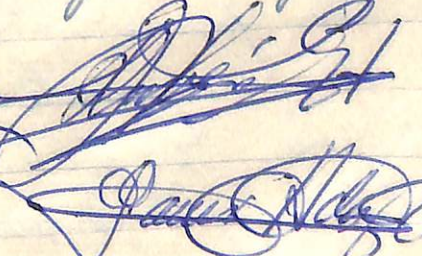
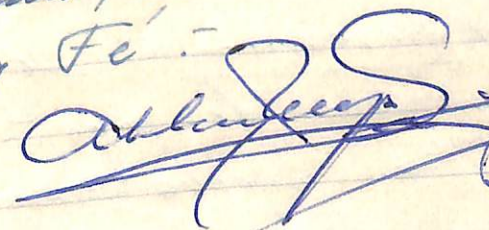
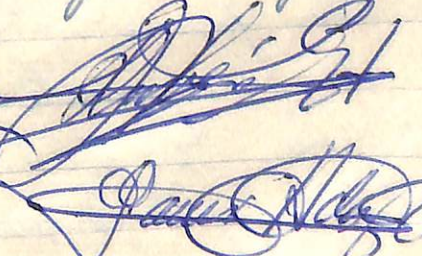
Palacio Municipal para el día 3 de Diciembre, para llevar a cabo una recepción en los mismos.

Acuerdo: Como lo solicite la persona arriba mencionada se le conceden dichos salones. - Comuníquese y Cumplase. - Se sometió a la consideración de este H. Cuerpo Edilicio, a través del C. Presidente Municipal Const. de esta Ciudad Abraham Trejo Solís la petición consistente en celebrar una cena en el Restorán del Hotel Zacatlán el día 15 del presente, para celebrar el Grito de Independencia. - Acuerdo: Por unanimidad se acordó celebrar esta recepción, para celebrar este acontecimiento Histórico. - Comuníquese y Cumplase.

Fomento: Se da cuenta con el escrito del C. Ramón Herrera González, con domicilio en Gómez Farías s/n, quien solicita una toma de agua potable para uso doméstico, pagando desde luego los derechos que cause dicha toma, así como el pago del medidor respectivo. - Acuerdo: Como lo solicita la persona arriba mencionada, con domicilio en Gómez Farías s/n, se le concede la toma de agua potable, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos que cause dicha toma, así como el medidor correspondiente.

Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito de la C. Carmen León Vda. de Cepeda, con domicilio en Ramón Corona # 39 de esta Ciudad quien solicita se le conceda una toma de agua potable, para uso doméstico; como lo solicita la persona arriba mencionado con domicilio en Ramón Corona # 39 de esta Ciudad, se le concede la toma de agua potable, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, así como el

medidor. - Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del C. David Amador Cervantes con domicilio en 2ª Calle de Matamoros # 15, de esta Ciudad, quien solicita se le conceda una toma de agua, para uso doméstico, pagando desde luego los derechos que cause dicha toma así, como el medidor respectivo. - Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en 2ª calle de Matamoros 15 de esta Ciudad, se le concede la toma de agua potable, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes así como el medidor. - Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito de la Sra. Isabel de la Calleja, con domicilio en 2ª Calle de Porfirio Díaz # 10 de esta Ciudad, quien solicita se le conceda un entronque de drenaje, con el caño general de aguas negras, pagando desde luego los derechos que cause dicho entronque. - Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en Porfirio Díaz # 10 de esta Ciudad, se le concede el entronque, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos que cause dichos trabajos. - Comuníquese y Cumplase. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión, levantándose la presente para constancia. Doy Fe.



Doy Fe: 

Doy Fe: 


Doy Fe: 